



## Gobierno de Canarias

### Directora Ejecutiva (rango de Directora General)



Ilma. Sra. Dña. Montserrat Ortega Montesdeoca

#### Datos de contacto

Ficha: <https://www.gobiernodecanarias.org/organigrama/ficha-altos-cargos?ou=41854>

Web: <http://www.acapmn.org>

Correo: [transparencia.acpmn@gobiernodecanarias.org](mailto:transparencia.acpmn@gobiernodecanarias.org)

#### Direcciones

Rambla de Santa Cruz, n.149  
Edf. Mónaco Entresuelo  
38071 Santa Cruz de Tenerife  
Santa Cruz de Tenerife  
España  
Teléfono: 922 92 39 30 Fax: 922 92 39 83

C/ Franchy Roca, n.12-14  
35071 Las Palmas de Gran Canaria  
Las Palmas  
España  
Teléfono: 928 21 13 00 Fax: 928 21 13 41

#### Nombramiento

DECRETO 368/2023, de 11 de septiembre

#### Competencias

La Agencia Canaria de Protección del Medio Natural es un organismo público de naturaleza consorcial para el desarrollo en común, por la Administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y por las administraciones insulares y municipales consorciadas, de la actividad de inspección y sanción en materia medioambiental y de ordenación de los recursos naturales, territorial y urbanística, así como la asistencia a dichas administraciones en tales materias y el desempeño de cuantas otras competencias se le asignan en el ordenamiento jurídico.

Además de las competencias establecidas en la normativa urbanística, corresponde a la Agencia Canaria de Protección del Medio Natural el ejercicio de las siguientes funciones, siempre que no estén expresamente atribuidas por Ley a un órgano de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias:

- La incoación, instrucción y resolución de los procedimientos autonómicos sancionadores y de restablecimiento o restauración ambiental por la comisión de infracciones en materia de costas, patrimonio natural y biodiversidad, residuos, conservación de la fauna silvestre en los parques zoológicos, organismos modificados genéticamente, evaluación de impacto ambiental de proyectos, suelos contaminados, prevención y control integrados de la contaminación, actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera, comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero y responsabilidad medioambiental.

- La inspección en el marco de procedimientos sancionadores y de restablecimiento o restauración en materia medioambiental, así como el apoyo inspector a la Dirección General de Lucha contra el Cambio Climático y Medio Ambiente, cuando sea necesario.

#### Marco legal

- Ley 4/2017, de 13 de julio (BOC nº 138, de 19.07.2017), del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias <http://www.gobiernodecanarias.org/juriscan/ficha.jsp?id=75053>
- Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo (BOC Nº 60, de 15.5.2000), por el que se aprueba el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias <http://www.gobiernodecanarias.org/juriscan/ficha.jsp?id=19368>
- Decreto ley 7/2022, de 26 de mayo (BOC Nº 107 de 01.06.2022) , por el que se modifica la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, concretamente, la disposición adicional vigesimotercera relativa a la legalización territorial de las explotaciones ganaderas, los artículos 177.1 y 180.3 y se incorpora una disposición transitoria vigesimoquinta, relativos a los planes de ordenación de los recursos naturales, así como se modifica la disposición adicional segunda del Decreto 181/2018, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Canarias, el artículo 24.1 de la Ley 7/2014, de 30 de junio, de la Agencia Tributaria Canaria, y se incorpora una disposición adicional novena a la Ley 6/2006, de 17 de julio, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Canarias. <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2022/107/001.html>
- DECRETO 329/2023, de 1 de agosto, (BOC nº 152 de 2 de agosto), que modifica y corrige errores del Decreto 123/2023, de 17 de julio, por el que se determina la estructura orgánica y las sedes de las Consejerías del Gobierno de Canarias. <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2023/152/001.html>
- Decreto 47/2023, de 17 de julio (BOC nº140 de 18.07.2023), del Presidente, por el que se modifica el Decreto 41/2023, de 14 de julio, del Presidente, por el que se determinan las competencias de la Presidencia y Vicepresidencia, así como el número, denominación, competencias y orden de precedencias de las Consejerías, y se determina la estructura orgánica de la Presidencia del Gobierno. <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2023/140/001.html>
- Decreto 123/2023, de 17 de julio (BOC nº 140 de 18.07.2023) , por el que se determina la estructura orgánica y las sedes de las Consejerías del Gobierno de Canarias. <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2023/140/002.html>
- Decreto 41/2023, de 14 de julio (BOC nº 138 de 15.07.2023), del Presidente, por el que se determinan las competencias de la Presidencia y Vicepresidencia, así como el número, denominación, competencias y orden de precedencias de las Consejerías. <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/archivo/2023/138/>
- Decreto 54/2021, de 27 de mayo (BOC nº 117 de 08.06.2021), por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2021/117/002.html>
- Decreto 26/2019, de 25 de marzo (BOC nº 68, de 08.04.2019), por el que se crea la Oficina de Consulta Jurídica sobre Ordenación del Territorio y Urbanismo de Canarias, y se aprueba su Reglamento de Organización y Funcionamiento. <http://www.gobiernodecanarias.org/juriscan/ficha.jsp?id=77843>
- Decreto 189/2001, de 15 de octubre (BOC nº 140, de 26.10.2001), por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural <http://www.gobiernodecanarias.org/juriscan/ficha.jsp?id=38154>
- Decreto 129/1999, de 17 de junio (BOC nº 88, 08.07.99), por el que se aprueban las normas provisionales para la inmediata puesta en funcionamiento de la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural. <http://www.gobiernodecanarias.org/juriscan/ficha.jsp?id=32804>

#### **Retribución íntegra anual (Sin Seguridad Social ni Antigüedad)**

65.053,77 €

#### **Indemnizaciones por razón del servicio (viajes, dietas, etc.)**

<https://www.gobiernodecanarias.org/transparencia/temas/institucional-organizativa/retribuciones/indemnizaciones/devengo/>

## **Declaración sobre bienes, derechos y obligaciones patrimoniales**

<https://www.gobiernodecanarias.org/transparencia/temas/institucional-organizativa/altos-cargos/declaraciones/>

## **Agenda de actividad institucional**

<https://www.gobiernodecanarias.org/organigrama/agenda/?ou=41854>